

Chihuahua, Chih. a 31 de Julio de 2024

Ratificación y Contratación Auditoría de Estados Financieros

Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Dirección General de Emisoras

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 16 de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoria externa de estados financieros básicos”, se informa a esta autoridad lo siguiente:

Mediante sesión de Consejo de Administración con fecha 19 de abril de 2024, el Consejo de Administración de Promotora Empresarial del Norte, S.A. de C.V. confirmó la Ratificación y Contratación de la firma Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. (miembros de Deloitte) como auditores externos de Promotora Empresarial del Norte, S.A. de C.V. y Subsidiarias, así como la designación del C.P.C. Carlos Alberto Gonzalez como el socio a cargo de dicha auditoría por el ejercicio 2024.

El Consejo de Administración ratificó el monto de honorarios por servicios de auditoría externa de estados financieros básicos para el ejercicio 2024 por un monto de \$2,480,000.00 (Dos millones cuatrocientos ochenta mil Pesos 00/100 Moneda Nacional).

Atentamente,  
PROMOTORA EMPRESARIAL DEL NORTE, S.A. DE C.V.



Lic. Rodrigo Atahualpa Tena Cruz  
Secretario del Consejo de Administración

**EXTRACTO DE LA SESIÓN DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE  
PROMOTORA EMPRESARIAL DEL NORTE, S.A. DE C.V.  
DE FECHA 19 DE JULIO DE 2024.**

“En la Ciudad de Chihuahua, Chih., domicilio social de la empresa, siendo las 09:00 horas del **19 de julio de 2024** se reunieron en la sala de juntas de las oficinas ubicadas en el octavo piso del Edificio Vetro ubicado en Vía Trentino 5710, con objeto de celebrar una Junta de Consejo de Administración de **PROMOTORA EMPRESARIAL DEL NORTE, S.A. DE C.V....**

Por existir el quórum de Ley se procedió al desahogo de la Junta de conformidad con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**I.- AL VI.- ...**

**VII.- ASUNTOS GENERALES:**

- **Ratificación de auditores para el ejercicio 2024.-** Los señores consejeros comentaron ampliamente respecto a la necesidad de ratificar y contratar los servicios de auditoría de los estados financieros, así como los servicios distintos de auditoría externa de estados financieros básicos, mencionando lo siguiente:

**a) RATIFICACIÓN Y CONTRATACIÓN AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS**

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 16 de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”) que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos”, se puso a consideración de los señores consejeros la Ratificación y Contratación de la firma Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. (miembros de Deloitte) como auditores externos de Promotora Empresarial del Norte, S.A. de C.V. y Subsidiarias. De igual forma, se propone designar al C.P.C. Carlos Alberto Gonzalez Borrego como el socio a cargo de dicha auditoría y autorizar el importe de la remuneración del servicio de auditoría externa por la cantidad de \$2,480,000.00 M.N. (Dos millones cuatrocientos ochenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional) por el ejercicio 2024.

**ACUERDO**

Los señores Consejeros aprobaron por unanimidad la ratificación y contratación del despacho Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. (miembros de Deloitte) como auditores externos de Promotora Empresarial del Norte, S.A. de C.V. y Subsidiarias. De igual forma, se designa al C.P.C. Carlos Alberto Gonzalez Borrego como el socio a cargo de dicha auditoría. Así mismo, se aprueba el importe de la remuneración del servicio de auditoría externa por \$2,480,000.00 M.N. (Dos millones doscientos cuatrocientos ochenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional) por el ejercicio 2024.

Lic. Rodrigo Atahualpa Tena Cruz, en mi carácter de Secretario del Consejo de Administración de Promotora Empresarial del Norte, S.A. de C.V., hago constar y certifico que el presente extracto es copia fiel del acuerdo adoptado en la junta de Consejo de Administración de dicha sociedad celebrada el 19 de julio de 2024.



\_\_\_\_\_  
Lic. Rodrigo Atahualpa Tena Cruz  
Secretario del Consejo de Administración